



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL VERBAL 2018-00146
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00216 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO POR AVISO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE

De acuerdo a los memoriales precedentes, y diligenciada en debida forma la notificación por aviso del ejecutado Rodrigo Montoya Zuluaga, se tendrá notificado en los términos del artículo 292 del CGP desde el 11 de noviembre de 2022.

Ejecutoriada esta providencia se continuará con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>179</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>24 de noviembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e83065d57b3a5f534c4f13bba6cda088710fe6c3cbf832df46a02f99d86ea40d**

Documento generado en 23/11/2022 10:44:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>